

Recurso de reposición contra auto que suspende el proceso y niega nulidad de actos posteriores a la admisión del proceso de negociación de emergencia

colchones rem <colchonesrem@reorganizacion.com>

Vie 10/09/2021 17:07

Para: Juzgado 41 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto41bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>;
ccto41bt@cendoj.ramajudicial.gov.co.rpost.biz <ccto41bt@cendoj.ramajudicial.gov.co.rpost.biz>; juridica2@pedroza.co
<juridica2@pedroza.co>; Romeo Pedroza <romeo@pedroza.co>

 1 archivos adjuntos (166 KB)

11. Recurso de reposición contra auto que niega solicitud de nulidad.pdf;

SEÑORES

JUEZ 41 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

E.S.D.

Demandante	PTG ABOGADOS S.A.S.
Demandado	COLCHONES REM S.A.S.
Nit	900.737.228-0
Radicado	11001310304120210026900
Asunto	Recurso de reposición contra auto que suspende el proceso y niega nulidad de actos posteriores a la admisión del proceso de negociación de emergencia

Por medio de este documento la representante legal de COLCHONES REM S.A.S. (en adelante la concursada) interpone recurso de reposición en contra el Auto notificado por estados electrónicos el pasado 8 de septiembre de 2021, mediante el cual se ordenó la suspensión del proceso ejecutivo en referencia y se negó la solicitud de nulidad presentada; solicitando sea revocado el ordinal segundo del resuelve con base en los argumentos legales que se expresan en el recurso adjunto.

Solicitamos por favor confirmar este correo y asignar número de radicado para seguimiento interno.

Cordialmente,

MARÍA JOSÉ RIVEROS DOMINGUEZ

Representante legal

COLCHONES REM S.A.S.